

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32954** *BILGATEL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao, Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 29/2009 de este juzgado seguido a instancias de don Raúl Gonzalo Montero y don Miguel Ángel Valverde Frutos contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "BilgateL, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 22.518,12 euros de principal, más la de 2.251,81 euros calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 9 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090082126-1**